



GLOBE CHEMICALS

Acetamiprid

200 PS

NOMBRE COMERCIAL: ACETAMIPRID 200 PS

INGREDIENTE ACTIVO: Acetamiprid

CONCENTRACIÓN: 20%, equivalente a 200 gramos de ingrediente activo / kg.

GRUPO QUÍMICO: Neonicotinoide.

FORMULACIÓN: Polvo Soluble

REGISTRO SANITARIO: RSCO-INAC-0101U-X0393-003-20.0

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: 3 (PELIGRO), AMARILLO



MODO DE ACCIÓN: ACETAMIPRID 200 PS es un insecticida agrícola sistémico con actividad translaminar que actúa por contacto e ingestión. Su modo de acción es como antagonista del receptor nicotínico de la acetilcolina que le permite tener una acción rápida de derribe en los insectos chupadores tratados.



GLOBE CHEMICALS

Acetamiprid

200 PS

USOS AUTORIZADOS EN MÉXICO

ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LEA LA ETIQUETA

CULTIVO	PLAGA		DOSIS g/ha	OBSERVACIONES
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
Berenjena Chile Jitomate Okra Papa Pimiento morrón Tabaco Tomate verde (7)	Mosca blanca	<i>Bemisia argentifolii</i>	200 - 350	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación 460 - 560 L de agua/ha.
		<i>Bemisia tabaci</i>	150 - 350	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 6 días, al detectarse los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación 380 - 480 L de agua/ha.
Berenjena Chile Jitomate Papa Pimiento morrón Tabaco Tomate verde (7)	Trips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	250 - 350	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga, período de protección de al menos 14 días; volumen de aplicación 380 - 480 L de agua/ha.
Brócoli Col Col de Brusélas Coliflor (7)			275 - 350	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación 455 - 555 L de agua/ha.
*Cebolla Ajo Poró Espárrago Cebollín (7)	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	200 - 300	Realizar 2 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 5 días, iniciar cuando se observen los primeros individuos vivos de la plaga. Volumen de aplicación sugerido: 400 L de agua / ha.
*Zarzamora Fresa (1)	Mosquita blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	200 - 400	Realizar 2 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 7 días; iniciar cuando se observen los primeros individuos vivos de la plaga. Volumen de aplicación sugerido: 600 L de agua / ha.
*Pepino Melón Calabaza Calabacita Sandía Chayote (7)			200 - 300	Realizar 2 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 7 días; iniciar cuando se detecten los primeros individuos vivos de la plaga. Volumen de aplicación sugerido: 400 L de agua / ha.

() Intervalo de seguridad en días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.
Tiempo de reentrada a los lugares tratados: 24 horas. *Registro en Trámite.



GLOBE CHEMICALS

Acetamiprid

200 PS

USOS AUTORIZADOS EN MÉXICO

ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LEA LA ETIQUETA

CULTIVO	PLAGA		DOSIS g/ha	OBSERVACIONES
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
*Fresa (1)	Trips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	200 – 400	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalos de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 400 L de agua / ha.
*Pepino Melón Calabaza Calabacita Sandía Chayote (7)			200 - 300	Realizar dos aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 7 días; iniciar cuando se observen los primeros individuos vivos de la plaga. Volumen de aplicación sugerido: 400 L de agua / ha.
*Rosal Azalea Begonia Geranio Gladiola (SL)	Pulgón del Rosal	<i>Macrosiphum rosae</i>	200 - 300	Realizar 2 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 7 días, iniciar cuando se detecten los primeros individuos vivos de la plaga; volumen de aplicación sugerido: 600 L de agua / ha.
*Papa Berenjena Chile Tomate Okra Jitomate Pimiento morrón (7)	Psílido de la papa	<i>Bactericera cockerelli</i>	200 – 400	Realizar 2 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalo de 7 días; iniciar cuando se detecten los primeros individuos vivos de la plaga. Volumen de aplicación sugerido: 300 L de agua / ha.

() Intervalo de seguridad en días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.
Tiempo de reentrada a los lugares tratados: 24 horas. *Registro en Trámite.